AYUNTAMIENTO DE BADAJOZ

ANUNCIO de 9 de febrero de 2022 sobre aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas núm. 19 y 20 de la Sub-manzana V-7b, de la UA-1 del Sector SUB-CC-5.2.1. (2022080363)

El Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Badajoz en sesión celebrada con fecha 29 de noviembre de 2021, adoptó acuerdo de aprobación definitiva del Estudio de Detalle de las parcelas núm. 19 y 20 de la Sub-manzana V-7b, de la UA-1 del Sector SUB-CC-5.2.1, del Plan General Municipal de Badajoz, presentado por D. Isidoro Orovenga Miguel, en representación de Extreobras, SL, y redactado por el arquitecto D. Julio Ruiz Sanabria.

Habiéndose procedido con fecha 27 de Enero de 2022 y con n.º BA/002 al depósito del citado Estudio de Detalle en el Registro Único de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, dependiente de la Consejería Agricultura, Desarrollo Rural, Población y Territorio, se hace público dicho acuerdo mediante la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, Boletín Oficial de la Provincia y sede electrónica de este Excmo. Ayuntamiento de acuerdo con los artículos 57 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, artículo 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y artículo 137 del Decreto 7/2007, de 23 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento de Extremadura.

Badajoz, 9 de febrero de 2022. El Alcalde, (P.D. Decreto de Alcaldía 23/6/2021-BOP 6/7/2021), El Tte-Alcalde Delegado de Urbanismo, CARLOS URUEÑA FERNÁNDEZ.